

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL EN EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS
DEL CURSO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA DE ESTUDIANTES DE
DERECHO DE UNA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO, 2021**

**Tesis para obtener el grado académico de MAESTRO EN
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

AUTOR

Br. Elder Jimmy López Aguilar

ASESORA

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión universitaria, currículo y metodologías de aprendizaje

**TRUJILLO, PERÚ
2022**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad
Católica de Trujillo Benedicto XVI

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta
Vicerrectora académica

Pbro. Dr. Alfredo Rubén Saavedra Rodríguez
Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo
Vicerrector de Investigación (e)

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán
Secretario General

Conformidad de Asesor

Yo, Dra. Ena Cecilia Obando con DNI N° 18167641, asesora de la Tesis de Maestría titulada:

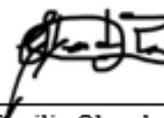
“LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL Y EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DEL CURSO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE UNA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO, 2021”

presentado por el maestrando Br. Elder Jimmy López Aguilar, con DNI N° 19098465, informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesora, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la escuela de posgrado.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 24 de febrero de 2022



Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Dedicatoria

“Este trabajo es dedicado a mi familia, a mis hijos, a mi madre que siempre cree en mí, y a mi padre que, desde el cielo me guía con sus bendiciones. A mis hermanos por darme la fuerza y ánimos siempre, y a una persona especial que, desde el lugar donde se encuentra, siempre confió en mí y me da fuerzas.”

Agradecimiento

“Agradecer a Dios por la salud y la vida maravillosa que me da, por darme la alegría de tener a mis hijos, a mi madre, y a mi padre que desde el cielo es mi guía y mi héroe, por sus consejos y levantarme la moral para no caer, a mis hermanos, familiares y a mis colegas. Y a la persona que siempre me motivo constantemente para alcanzar mis sueños.”

DECLARATORIA LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Yo, Elder Jimmy López Aguilar con DNI 19098465 egresado de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada:

“La Educación No Presencial y El Logro de las Competencias del Curso Argumentación Jurídica De Estudiantes de Derecho de una Universidad De Trujillo, 2021”, la que consta de un total de **78** páginas, en las que se incluye **12** tablas, más un total de **15** páginas en anexos.

Dejó constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 19%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

El autor



DNI. 19098465

Índice de contenidos

Página de autoridades	i
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	viii
Resumen	ix
Abstract	x
CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	2
1.3 Formulación de objetivos	3
1.4 Justificación de la investigación	4
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	5
2.1 Antecedentes de la investigación	5
2.2 Bases teórico científicas	7
2.3 Definición de términos básicos	9
2.4 Identificación de dimensiones	12
2.5 Formulación de hipótesis	14
2.6 Operacionalización de las variables	15
CAPITULO III METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo de investigación	17
3.2 Métodos de investigación	17
3.3 Diseño de investigación	18
3.4 Población, muestra y muestreo	18
3.5 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.	19

3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	19
3.7	Ética investigativa	20
CAPITULO IV RESULTADOS		21
4.1	Presentación y análisis de resultados	21
4.2	Prueba de hipótesis	22
4.3	Discusión de resultados	23
CAPITULO V CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS		35
5.1	Conclusiones	35
5.2	Sugerencias	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		37
ANEXOS		40

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de Variables</i>	26
Tabla 2 <i>Baremo para el Nivel de Educación no presencial</i>	27
Tabla 3 <i>Baremo para el Nivel de Logro de Competencia</i>	27
Tabla 4 <i>Confiabilidad para Educación no presencial</i>	29
Tabla 5 <i>Nivel de Educación no presencial de los estudiantes del IX ciclo del curso de Argumentación Jurídica de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo 2021.</i>	30
Tabla 6 <i>Nivel de las dimensiones de la Educación no presencial de los estudiantes del IX ciclo del curso de Argumentación Jurídica de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo</i>	32
Tabla 7 <i>Nivel de Logro de la competencia del curso de “Argumentación jurídica” de los estudiantes del IX ciclo del curso de Argumentación Jurídica de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo.</i>	34
Tabla 8 <i>Nivel de las dimensiones del Logro de competencia del curso de “Argumentación jurídica” de los estudiantes del IX ciclo del curso de Argumentación Jurídica de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo.</i>	35
Tabla 9 <i>Relación entre la dimensión comunicación de la educación no presencial y el logro de competencia de la asignatura de “Argumentación Jurídica”</i>	36
Tabla 10 <i>Relación entre la dimensión participación de la educación no presencial y el logro de competencia de la asignatura de “Argumentación Jurídica”</i>	37
Tabla 11 <i>Relación entre la dimensión escenario virtual de la educación no presencial y el logro de competencia de la asignatura de “Argumentación Jurídica”</i>	39
Tabla 12 <i>Relación entre la educación no presencial y el logro de competencia de la asignatura de “Argumentación Jurídica”</i>	41

Resumen

A causa de la pandemia se han incorporado los cursos virtuales en todo el sector educativo tomando como base los cursos tradicionales, el currículo tradicional, el sílabo tradicional. Sin embargo, toca reformular los cursos a partir del medio a través del cual serán impartidos. determinar en qué medida estas limitaciones tienen influencia en el logro de las competencias de los alumnos, qué es en definitiva la meta a alcanzar en esta época de pandemia y que permitirá que la educación no se detenga. Es por ello, que el problema general de esta investigación es verificar si ¿existe relación entre la educación superior no presencial y el logro de las competencias de los estudiantes del IX ciclo del curso de Argumentación Jurídica de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo, semestre 2021 – II?. La investigación según su enfoque es cuantitativa, de tipo transversal, no experimental y con diseño descriptivo-correlacional, la población está constituida por 143 estudiantes del curso de Argumentación Jurídica en el semestre 2021 - 10 de la Escuela Profesional de Derecho de una Universidad Privada de Trujillo, que al usar un muestreo aleatorio simple quedaron un total 105 estudiante incluidos en el estudio. Según los resultados encontrados, se corroboró la hipótesis alterna y se determinó que existe relación directa y altamente significativa entre la educación superior no presencial y el logro de las competencias de los estudiantes, identificándose que el nivel de educación superior no presencial en más de la mitad es medio, el nivel de logro de las competencias está en nivel logrado en más 85% de los estudiantes. Estos resultados señalan que en la educación no presencial se puede lograr las competencias requeridas en las asignaturas desarrolladas, para ello es importante una adecuada planificación.

Palabras claves: Educación no presencial, competencias, virtual, derecho, universidad.

Abstract

Due to the pandemic, virtual courses have been incorporated throughout the educational sector based on traditional courses, the traditional curriculum, and the traditional syllabus. However, it is necessary to reformulate the courses based on the medium through which they will be taught. determine to what extent these limitations have an influence on the achievement of students' competencies, what is ultimately the goal to be achieved in this time of pandemic and what will allow education to continue. That is why the general problem of this research is to verify if there is a relationship between non-face-to-face higher education and the achievement of the competencies of the students of the IX cycle of the Legal Argumentation course of the Professional School of Law of a Private University of Trujillo, semester 2021 - II ?. The research according to its approach is quantitative, transversal, non-experimental and with a descriptive-correlational design, the population is made up of 143 students of the Legal Argumentation course in the 2021 - 10 semester of the Professional School of Law of a Private University of Trujillo, that when using a simple random sampling, a total of 105 students were included in the study. According to the results found, the alternative hypothesis was corroborated and it was determined that there is a direct and highly significant relationship between non-face-to-face higher education and the achievement of students' competencies, identifying that the non-face-to-face higher education level is more than half It is medium, the level of achievement of the competencies is at the level achieved in more than 85% of the students. These results indicate that in non-face-to-face education it is possible to achieve the required competencies in the subjects developed, for this, adequate planning is important.

Keywords: *Non-face-to-face education, skills, virtual, law, university.*